EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 12 de Julio de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.335

†

LA SEÑORA

Doña Inès Aguado Becerril

Falleció en Villamartin de Campos

á la una de la mañana del día 8 de Julio de 1897

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Vicente Calvo Rodríyuez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que vivirán agradecidos.

A 12 REALES CÁNTARO
Vino tinto de Rioja superior,
en la Cubana
ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUÑA

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DEL
Dr. Fuentes
Situado en la Orilla del Río, (entre los dos puentes)
PALENCIA

Desde 1.º de Julio queda abierto al público este establecimiento, donde se suministran baños de placer y medicinales.

Los billetes se adquieren, previo pago al contado, en la Administración del establecimiento y en la Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor pral., núm. 114.

Se necesita un
Oficial de encuadernación
Dirigirse á la imprenta de este periódico

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
del Tesoro de Filipinas
Interés: 6 por 100 anual

Suscripción á 92 por 100 el día 15 de Julio, en la casa de los Banqueros Sres. D. Valentín Calderón é Hijos.—Palencia.
Véase la 4.ª plana

SECCION EDITORIAL

La filoxera en Valladolid

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, alarmado justamente por la invasión que ha hecho en aquella provincia la *filoxera*, escribe el siguiente artículo, muy razonado, y que deben tener muy en cuenta las Corporaciones á quien se dirige.

Por la proximidad de dicha provincia á la nuestra, estamos más obligados á interesarnos en las justificadas quejas del citado apreciable colega.

Dice así:

«No es una alarma pueril, ni siquiera un exceso de prudencia el que nos obliga a tomar la pluma para ocuparnos del tema que va al frente de estas líneas. Es una verdad aterradora, una desgracia más que se cierne sobre los productos de nuestra provincia es en suma la muerte del viñedo que poseemos muerte que avanza inexorable, como el maldito fantasma de la peste, muerte que en breve si no se acude á remediarlo habra reducido á estériles manojeras las florecientes vides de nuestra provincia.

Hace más de dos meses respondiendo á los gritos de alarma que los viticultores palentinos lanzaron, *El Norte* dió una noticia considerando inminente la invasión por la filoxera de los viñedos situados en los límites provinciales de Valladolid y Palencia. Queríamos excitar el celo de nuestras autoridades, de nuestros productores, de nuestros centros agrícolas, á fin de que ae atajase el mal en los comienzos cuando podía ser combatido sin que el daño se consumara; pero, como siempre, el eco de la prensa se perdió en el vacío para ocuparnos de otros asuntos de menor cuantía ó en *tiquis miquis* de la cosa pública.

Dijose que ya se preocupaba el gobierno de la invasión filoxérica, que ya se habían estudiado los caracteres de la plaga, que ya había expedientes en vías de transmitación, y hasta se dijo que se concederían fondos para exterminar el voraz insecto.

Ni las preocupaciones, ni los estudios, ni los expedientes, ni lós créditos han llegado á prosperar, ni hay medio de que con paños calientes se crea posible la exterminación de la filoxera.

No nos extraña, no, que el abandono oficial llegue esta vez á perjudicar como siempre á los más preciados intereses de la provincia; es ya axiomático que aqui no se lleva prisa jamás por todo lo que sea útil y beneficioso.

Lo que sí nos produce asombro, estupor, pena grandísima, es que la propia iniciativa particular no se despierte ante el terrible azote que se echa sobre nuestros viñedos.

Los vinicultores ya perjudicados conténtanse con lamentarse de su suerte y los que aún no sufrieron daño alguno se cruzan de brazos y esperan *á ver lo que hacen los demás.*

Pues bien, de esta inercia resultará necesariamente el aniquilamieuto de las vides valisoletanas. Antes de Septiembre, porque esta es la época más á propósito para la invasión, caerán nuevos viñedos bajo la férula del voraz zoófito y cuando se quiera acudir en defensa de esa enorme riqueza, habremos perdido todo lo que de ella nos queda.

Despierten, pues, las autoridades, la Diputación, los municipios, vean que estamos avocados á una catástrofe como la que despobló de viñedos el feraz suelo de Valdeorras y el territorio francés en una gran parte; comprendan al fin que no llevamos otro objeto con el grito de alarma lanzado, que aspirar á la salvación de la viticultura; entiendan, por último, que con cruzarse de brazos no se hace nada; es decir, se hace algo, entregarse á la muerte sin defensa y sin agonía.

CAMPAÑA DE CUBA

Despachos particulares recibidos anoche, dicen que el general Weyler continúa en Sancti Sppíritus. Parece que se propone permanecer por ahora en las Villas, para dirigir personalmente los trabajos de preparación para la campaña que se emprenderá en el otoño.

Aunque los combates que ahora sostienen nuestras tropas inspiran poco interés á causa de la inacción que les impone el estado del tiempo, se tiene noticia de que el coronel Albergoti ha sostenido uno de importancia en Sierra Madula, término de Jaguajay.

Los insurrectos estaban atrincherados y nuestras fuerzas lograron poco á poco tomarles todas las posiciones y dispersarlos.

El fuego duró todo el día.

Nosotros hemos tenido heridos graves á los segundos tenientes de Arapiles D. Balbino Agudo, D. Jacinto López, D. Jacinto Luzón y D. Francisco Manzuallos (?) y al médico del batallón.

También ha resultado leve el teniente don Manual Oliva.

Tuvimos además dos soldados muertos, ocho heridos graves y nueve leves.

Estas noticias, trasmitidas á nuestro colega *El Imparcial*, dan idea de lo que sigue siendo en Cuba la llamada pacificación.

A *La Correspondencia* también le telegrafían diciendo que ayer se han embarcado para la península los generales Pavía y Fuentes.

Y luego añade el despacho:

»El cabecilla insurrecto Federico Alfonso y su familia han sido capturados por nuestras tropas. En otro encuentro ha sido muerto el cabecilla Sandoval.

Continúa mejorando rápidamente la si-

y que por lo tanto debo descender de él con ignominia, si no repudio á la Violante y me enlazo con la que fué soberana de mis pensamientos.

—¿Y os atormenta todo lo que acabais de manifestarme?

—¿Y quién lo duda?

—Permitidme, señor, que os diga, que en esta ocasión es muy debil el invicto Jaime de Aragón. ¿Será posible que un rey tan magnánimo como vos, que dispense de las vidas de sus vasallos; que ha humillado y confundido á las agarenas lunas: que tiene á sus órdenes ejércitos numerosos y aguerridos; y que á su formidable presencia se desmoronan los baluartes de los infieles, tiemble por las intrigas del viejo Arnaldo?

—Dejadme, señor que os vengue; que aniquile á vuestros enemigos; y que restituya la paz á vuestro corazón,

—¿Y qué es lo que piensas hacer para conseguir todo eso?

—Lo mismo que vos hariais por mi si ocuparais igual posición. La lengua que vo-

su amor y lo obtuve; pero ah! á qué precio! En presencia de su hermano, el obispo Arnaldo, me arrancó una palabra, solemne sí, pero que jamás podré cumplir. En cambio de su corazón, me pidió la mitad de mi corona, y, yo que en aquel momento carecía de razón por haberme dejado arrastrar de una pasión impetuosa, juré elevarla, desde la condición humilde que ocupaba, al título y rango de reina.

Según pasaban los tiempos, crecían sus súplicas y caricias para que cumpliesen mis juramentos, pero he aquí, acaso la causa principal, por una mujer tan amada, vino á convertirse en un objeto odioso para quien tanto la codiciara.

Llegué á conocer aunque tarde mis verdaderos intereses, y poco después de renunciar á mis amores, contraía matrimonio con la reina doña Violante.

Hasta aquí no había experimentado recelos por mi parte con la Vidaura; más hoy acabo de saber, que su hermano el obispo de Gerona, elevó una sentida carta al pontífice Inocencio, demostrando en ella que soy un perjuro, incapaz de ocupar el trono

conmigo, le dijo Gotardo en cierto dia, que lo acierto á adivinar la causa. Tu traje es otro y tu semblante manifiesta la satisfacción que te domina; y si á esto agrego el que tienes dinero en abundancia y frecuentas el regio alcázar, necesariamente he de concluir que además de amigo del bandido Gotardo lo eres también del rey.

—Y no te has equivocado en suponerlo así: una feliz casualidad me colocó al lado del monarca: voy á estudiar todas sus pasiones para alagarlas; y tú, á quien tengo reservado para grandes empresas, sin dejar de ser mi compañero debes apresurarte á satisfacer mis inclinaciones...

—Corriente, Guevara; pero no me dirás de qué medios te has valido para venir á ser privado del rey?

—Sí, pero guárdame el sigilo.

Entonces don Rodrigo refirió á Gotardo los sucesos que descriptos quedan en las anteriores líneas; y poco después la *casa del diablo* se convirtió en una morada de disolución, en la que tenía el crimen su asiento y de la que la virtud había huido para no aposentarse jamás en ella. Don

M.C.D.2022

tuación económica y cediendo la depreciación de los billetes, gracias al sistema de subastas de giros, planteado por el intendente Sr. Fagoaga, que tan celosos servicios viene prestando en el desempeño de su difícil cargo.»

DE INTERÉS GENERAL

Grecia y Turquía

El sultán á Faure

Eu el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo bajo la presidencia del señor Faure, el Sr. Hanotaux ha dado lectura al texto del despacho dirigido por el sultán al presidente de la República francesa, así como á otros jefes de Estado, para obtener el reconocimiento de la frontera del Pireo.

La contestación del Sr. Faure ha sido objeto de las deliberaciones del Consejo.

Nota de las potencias

Los periódicos de esta mañana confirman que todos los embajadores de las grandes potencias, obrando de acuerdo con las instrucciones recibidas de sus respectivos Gobiernos, dirigieron ayer una Nota á la Sublims Puerta, en la cual encarecen á ésta la necesidad de poner término á la obstrucción que ha hecho hasta ahora á las negociaciones de que con el reino helénico.

Se espera que en vista de la actitud unánime y resuelta de lás potencias, el sultán no tendrá más remedio que ceder, conformándose con las condiciones de la paz propuestas por los Gabinetes europeos.

De un momento á otro

The Times publica hoy un despacho de Atenas anunciando que se espera de un momento á otro la firma del tratado de paz turco-helénico.

Manifestación naval

Conocida, como ya lo es, la actitud de las potencias para que cese el obstruccionismo de le Sublime Puerta respecto á las negociaciones de paz, es interesante recordar que la prensa inglesa de los días últimos ha evidenciado los peligros á que se exponía Turquía siguiendo su característica politica para burlar los acuerdos del concierto europeo.

Algún periódico ha llegado á insinuar la conveniencia de una manifestación naval en el Bósforo, ya colectiva, ya puramente inglesa.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Con fecha 8 del actual se ha publicado la real orden circular, cuya parte dispositiva dice así.

1.º Todos los enfermos que regresen de Cuba y Filipinas serán reconocidos en el punto de desembarco, según está prevenido en el art. 1.º de la real orden circular ne 24 de Enero último (C. L. núm. 1)

2.º Se asigna al Hospital cívico militar de Santander un médico mayor para este servicio y sus incidencias.

3.º Los enfermos cuyo estado de salud exija inmediata asistencia médica y les impida continuar su viaje para disfrutar la licencia á que tienen derecho, ingresarán en los hospitales militares de los puntos de desembarco.

4.º En Santander ingresarán en el Hospital cívico militar á cargo del médico mayor asignado al mismo en el art. 2.º

5.º Los enfermos cuyo estado de salud permita continúen su viaje, lo harán sin detención alguna al punto donde deban disfrutar licencia.

6.º Si los enfermos ingresados en los hospitales de los puntos de desembarco y en el cívico militar de Santander, procedentes de Cuba y Filipinas, y regresados para continuar en la Península sus servicios, presentarán á jcicio del médico de su asistencia, justificado motivo para proponerles como inútiles, éste foruulará la correspondiente propuesta en la forma ordinaria, á fin de que sufran los reconocimiontos reglamentarios para la definitiva declaración de nulidad.

7.º A los efectos del artículo anterior, y tan solamente por lo que se refiere á los soldados de Cuba y Filipinas, regresados por enfermos á continuar, se autoriza al capitán general de la segunda región á fin de que faculte al Hospital militar de Cádiz para actuar como Tribunal médico militar en los reconocimientos de la dsclaración definitiva de inutilidad de los enfermos de referencia, delegando en el general Gobernador militar de dicha plaza sus funciones de presidente del mencionado tribunal.

8.º A los efectos del artículo 6.º se designa el Hospital militar de Valladolid, para el reconocimiento de los enfermos que desembarquen en Santander. A este fin, el médico mayor encargado de la sala militar del Hospital de dicho punto, remitirá las propuestas al Inspector de Sanidad Militar de la séptima región, é interesará oportunamente del Gobierno militar de Santander el correspondiente pasaporte para que los propuestos pasen al Hospital militar de Valladolid.

9.º A los efectos del artículo que antecede, se autoriza al general Gobernador militar de Santander para la expedición de los pasaportes necesarios, dando conocimiento de cada uno de los expedidos á los capitanes generales de las rehiones 6.ª y 7.ª, y participando además telagráficamente á este último la salida de los propuestos, á fin de que en la estación de Valladolid se halle el personal y materrial necesario que ha de recibirlos y conducirlos al Hospital.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—Las clases inglesas escasean y se cotizan con firmeza; las americanas acusan un alza de 6 peniques, tanto en los trigos rojos como en los blancos, pero se hacen pocas operaciones. Los rusos con muy poca alteración en sus precios.

Cebada..—Encalmadas las operaciones, pero bien sostenidos los precios.

Maíz.—Muy firme en todas las clases; los americanos con alza de 6 peniques.

Harina.—Las clases inglesas firmes, pero no más caras; las extranjeras también fimes, con alza de 3 á 6 peniques en las de procedencia americana.

UNA DISPOSICIÓN

La intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos y del timbre ha resuelto lo siguiente:

«1.º Que los ingresos por conciertos para el pago del timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico, se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mísmo los efectos timbrados de precio inferior á 50 céntimos en virtud del art. 5.º del real decreto de 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por ígual razón las empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan solo sobre la parte que corresponda á las localidades que, en concepto de timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á 50 céntimos; y

2.º Que las defraudaciones del timbre cometidas antes y desoubiertas después del 1.º del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar éste rectamente, la Compañta Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ú omisión del timbre.»

Suicidio de un periodista

Un director de periódico se ha suicidado, dejando escrita la siguiente nota, que explica los motivos que le obligaron á tomar tan seria determinación.

Dice así:

«Si se pone mucho material sobre política los suscriptores se borran, porque están hastiados de política; dejan la suscripción, porque el periódico es insípido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta, porque dicen que son mentira; si se omiten, los lectores dicen que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetillas jocosas dicen que uno es payaso; si se omiten, aseguran que el periodista es un viejo fósil que huele á sacristía.

Si se publican artículos originales, dicen que no valía la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que escribir.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad ó á un personaje, me llaman grosero: si alabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserto algún artículo agradable á las señoras, muchos hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran los suscriptores, porque carece de ameuidad.

Si hablo bien del Gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público. Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si voy á la iglesia, me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es iudigno de entrar en casas de gentes virtuosas, y lo excomulga el cura; Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de villano. Si permanezco siempre en mi oficina, dicen que soy demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito, me califican de intruso, pretendiente y holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen me estoy haciendo rico á expensas del público; si no las pago, entonces dirán que soy un tramposo y deshonesto. ¡Qué vengan los críticos á hacerlo mejor! Mientras tanto, les dejo con gusto el camino expedito y me suicido para librarme de tantas calamidades.»

(De *El Heraldo Español*, de Santo Domingo.)

LOCAL Y PROVINCIAL

A pesar del calor sofocante que se dejó sentir ayer noche, y no ser el paseo del Salón el lugar más á própósito para tomar el fresco, se vió muy concurrido el citado sitio de recreo, por gran número de personas, entre las que figuraban distinguidas y elegantes señoritas.

La banda de música municipal ejecutó muy bien todos los números del programa, amenizando el paseo hasta las diez de la noche.

El dia 18 del mes actual empieza el período de vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza, cuyo período termina el 81 de Agosto.

La propuesta de ascensos en infantería es este mes muy extensa, porque en ella se concede el empleo de primeros tenientes á 230 segundos, que hasta ahora no podían ascender por no haber cumplido los veinticuatro años, revistas que el actual reglamento exige.

En cambio, la de empleados superiores es muy pequeña.

Con una entrada buena y un calor propio de Cuba, hizo ayer tarde su segunda presentación en la plaza de toros la compañía *des Folies Bergéré* de París, que tantos y tan justificados aplausos ha codquistado en las funciones que hasta ahora nos ha ofrecido.

El programa fué variado y en él tomaron parte todos los artistas, ejecutando los difciles ejercicios de que nos hemes ocupado en anteriores revistas, entusiasmando con sus bailes andaluces, la hermosa pareja hermanas Amparo y Margarita.

La pantomima de gran espectáculo, *Episodios de la guerra de Cuba*, puso fin á la función, saliendo el público muy complacido y sudands como si hubierá estado tomando inhalaciones.

En el tren mixto de las 7'51 de la mañana de hoy, salió de esta ciudad con dirección á Galicia, el Ilmo. Sr. Obsspo de esta Diócesis.

La Dirección general de obras públicas ha adjudicado definitivamente las obras del trozo

---

326

Rodrigo no fué mejor en el palacio de los reyes de Aragón, que lo fuera en el castillo de su padre y en los diversos paises por donde el genio del mal lo había conducido. Pero corramos un velo que oculte á nuestros lectores tanta miseria y maldad, y refiramos tan solo aquellos crímenes más espantosos que formaron época por largos años en los paises en donde se perpetraron.

—Traslademónos, pues, por nn momento á la régia morada para presenciar un consejo pérfido, y del que resultó un hecho atroz á quien la historia con horror deparó un lugar preferente en horribles páginas.

Cierto dia en que como de costumbre pasó Guevara á palacio, encontró al rey pensativo y como abrumado con el peso de una grave noticia que destruia su bienestar, colmando su corazón de inquietud y de dolor; y como el privado poseia el arte de aconsejar lo más injusto, haciéndolo aparecer como lo más razonable y equitativo, le dirigió las palabras siguientes:

—¿Qué teneis, señor, que tan melancólico os encuentro esta mañana?

327

—Poco importa que te lo revele, pues tus conocimientos son muy escasos para borrar la gran pena que ha venido á destruir toda mi felicidad, haciéndome ambicionar la suerte del último de mis vasallos.

—¿Pero será posible que ella sea de tal naturaleza, que se resista á los medios con que cuenta un rey tan poderoso como vos?

—Por desgracia, Rodrigo, mis armas no pueden esgrimirse contra un enemigo poderoso, que dispone á su arbitrio de los tronos de Europa, y ante quien tiemblan todos los potentados de la tierra.

—No os entiendo, señor, y permitidme por lo tanto que os pida explicaciones sobre un caso tan singular,

—Las tendrás: hace ahora como dos años, que vi por primera vez á doña Teresa Vidaura, esa señora, cuya hermosura pasaría por fabulosa, si no fuese tan conocida de los habitantes de Fraga. Yo fuí el que más se dejó arrebatar de aquel fuego impuro que sus miradas encendían en el corazón de los incautos, que se parabau á contemplar esta peligrosa sirena. Solicité

330

ciferó vuestros amores y secretos, debe ser cortada.

— Y el vaticano?

—Mostrad energía y no le temais.

Y al pronunciar estas últimas palabras, se despidió del rey, bajando con precipitación las escaleras del regio alcázar.

—Llegó ya el momento, dijo á su compañero al llegar á la *casa del diablo,* de que me manifiestes por medio de un servicio importante, esa amistad, que en otras ocasiones me has decantado tanto,

—De qué se trata, pnes?

—De un crímen.

—Pues no tienes necesidad de encarecer tanto mis protestas anteriores: dí lo que quieres y al instante serás complacido.

—Toma cuantas medidas ereas oportunas; dinero, gente y sigilo, y marcha á Gerona, y á su obispo Arnaldo, que es enemigo del rey, córtale la lengua, aunque esté en el santuario, y tráela sin dilación á mi presencia.

—Hoy mismo voy á empezar á complaceros y no temais por el éxito.

Gotardo, ese hombre de corazón duro é

M.C.D.2022

segundo de la carretera de Villoldo á Baltanás, en esta provincia, á favor de D. José María Arangüena, como mejor postor en la subasta.

A la hora de cerrar nuestra edición, se está celebrando con las debidas formalidades, el acto de recepción definitiva de la cárcel de Audiencia, al cual hemos sido invitados.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Expósitos, á los huérfanos Felisa y María García Díez, de Astudillo.

En el Hospicio, á Mateo Pando Conde, de Grijota.

Socorro de lactancia, á Daniel Gil Virtus, de Támara.

Según las nuevas disposiciones respecto al timbre en el papel sellado, es preciso unir un sello de diez céntimos de impuesto de guerra á las instancias y documentos que vayan en papel sellado de peseta, y uno de cinco céntimos en el papel de 75 céntimos de peseta.

El ayuntamiento de Fresno del Río, anuncia vacante la plaza de secretario de dicha corporación, dotada con 250 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla, es de 15 días.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Agosto, para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á la factoría de subsistencias.

* * *

También convoca á concurso la Comisaría de Guerra de la Coruña para el día 5 del citado mes, con objeto de adquirir iguales artículos.

El termómetro

La temperatura mínima que hubo durante la noche última fué de 24º sobre cero.

La máxima observada hasta las tres de esta tarde, á la sombra, ha sido de 34º.

Lo de Bilbao

La alarma injustificada á que se quiere conducir á la opinión pública por aquella parte de la prensa que cuando carece de noticias sensacionales, aumenta cualquiera versión que circula, hasta el extremo de crear una atmósfera de temores, está causando los consiguientes perjuicios.

Las personas que estos días hayan leído los periódicos de la Corte, seguramente se creyeron á la capital de Vizcaya, poco menos que en completa anarquía.

Y lo que allí ha pasado, ha sido nada, ó poco menos que nada.

He aquí lo que, respecto al asunto, dice *El Nervión* de Bilbao:

«Un redactor de nuestro periódico celebró ayer mañana una entrevista con el que puede ser considerado primer jefe, ó director, ó presidente, ó leader—hay palabras para todos los gustos burgueses y socialistas—de la agrupación del partido obrero de Bilbao.

Claro está que esa visita hecha al concejal actualmente retraído del Ayuntamiento de Bilbao, obedecía al deseo de interrogarle acerca de las cuestiones que hoy preocupan á los habitantes de Bilbao, menos, muchísimo menos que á los del resto de España, puesto que aquí no hemos sentido hasla ahora el temor de que se trastorne gravemente el orden público, y en otras capitales, incluso las más cercanas á la nuestra, han circulado estupendas noticias de motines y colisiones de carácter sangriento.»

En Palencia también han circulado estupendas noticias con relación al asunto, aun que ya nos vamos convenciendo de que, en los tiempos que corremos, no hay que hacer mucho easo de esos periódicos, que, jactándose de ser órganos de la opinión pública, lo que gacen, es extraviarla.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 556 pesetas de 109 imponentes, saliendo un reintegro por saldo que ascendió á 70 pesetas 42 céntimos.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesto para la Cátedra de Historia Crítica de la Universidad de Granada, nuestro amigo el profesor de este instituto D. Inocente Chamorro.

Anoche fueron encerrados en la plaza de toros de esta ciudad, seis toretes, los cuales serán lidiados en Oviedo por las señoritas toreras en la función que tendrá lugar el domingo próximo.

Según nos participa el Delegado de Hacienda de esta provincia nuestro distinguido amigo Sr. Travesí y Cos-Gayón, por virtud de la ley del 10 del finado Junio, desde el sorteo celebrado el día 10 del corriente mes, se descontará á los poseedores de los décimos premiados, además del 1 por 100 que antes se descontaba, el impuesto del 1 por 100 sobre el anterior.

Por el Inspector de plaza, han sido inutilizados hoy 8 kilos de escabeche, 45 de sardina y 19 de merluza, por no reunir condiciones para la venta.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en Juicio oral de la causa del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Antonia Mínguez, por injurias.

Defensor D. Gerardo Martínez y Procurador D. Nicasio Vaquero.

Abogado querellante D. Pantaleón Gómez Casado y Procurador D. Luis Gómez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al distinguido redactor de *El País*, nuestro querido amigo y paisano D. Daniel Rodriguez, á quien deseamos una feliz estancia en esta capital.

Jueces municipales

Nombrados para el bienio de 1897-99

Astudillo

Amayuelas de Abajo, D. Vicente Heredia García.—Amayuelas de Arriba, D. Florencio Fernández Ilera.—Amusco, D. Pedro Polanco Aguado.—Astudillo, D. Octaviano Santoyo Anaya —Boadilla del Camino, D. Ricardo Lópaz González.—Cordovilla la Real, D. Castor González Sendino.—Itero de la Vega, don Miguel Ibáñez Manrique.—Lantadilla, don Félix Villazán Rodriguez.—Melgar de Yuso, D. Juan Manrique Azpeleta.—Palacios del Alcor, D. Domingo Torres de la Fuente.—Piña de Campos, D. Sérvulo Rojas Román.—Rivas D. Furseo Calleja Mateo.—Santoyo, D. Lucerio Andrés Andrés.—Támara, D. Minervino Perez Palacios.—Torquemada, D. Germán Merino Herrera.—Valbuena de Pisuerga, don Pedro Turzo Izar.—Valdespina, D. Amadeo Nevares Martínez.—Valdeolmillos, D. Pedro Borro Antolín.—Villamediana, D. Emilio Villaverde Borro.—Villagimena, D. Francisco Amor Maté.—Villacé, D. Eleuterio Santos Salas.—Villodre, D. Nicolás Gallardo Saez. —Villodrigo, D. Eduardo Asenso Domingo.

España artística

Tan variado é interesante como los anteriores es el número de *España Artística* correspondiente á esta semana. De ello puede juzgarse por el siguiente sumario:

Texto.—Al vapor, Mariano de Rojas: En la azotea (poesía) Vicente Casanova. La primera noche. Santiago Cría; Otra solución Ramiro Sierra; Tormento, Eduardo Zamacois; ¡Calla! (poesías) Manuel Escalante; Arte taurino, R. de la Corte; Noticias teatrales y taurinas.

Grabados.—Retratos de Geraldine, Hulda Aragón y José Yamero, preciosas ilustraciones de los artículos de texto.

LA ÚLTIMA MODA

Publica en el núm. 497 (11 de Julio), multitud de elegantes modelos de trajes para señoras, señoritas y niñas. A dicho número acompaña con la *Primera edición*, un suplemento artístico, una hoja de patrones y una hoja de dibujos para bordar; con la *Segunda*, un patrón cortado, de tamaño natural y una hoja de dibujos; y con la *Edición completa*, un figurín acuarela, un suplemento artístico-literio, una hoja de patrones, un patrón cortado y una hoja de dibujos para bordar.

Preco del número, con los respectivos suplementos.—Primera ó segunda edición: 25 cénts.—Edición completa, 40 cénts.—Por snscripción: Trimestre (13 números), 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas: Velazquez, 56, hotel. Madrid.

En Palencia Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

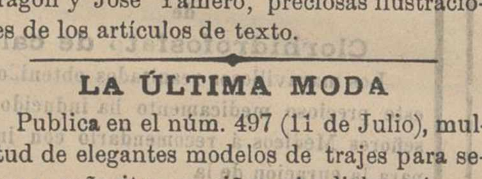

Al aire libre

Lo que es si sigue el calor
de esta manera, caramba,
más propia que de Palencia
del Senegal ó la Arabia,
no seré yo quien critique
ciertas costumbres ya rancias
que así que llega el verano
en esta ciudad se arraigan.
No seré yo quién critique
pongo por caso que salgan
así que llega la noche
de sus respectivas casas
buen número de vecinos
y de vecinas que arman
sus tertulias en la acera
casi hasta las doce largas,
pues lo que es estar metidos
entre esas paredes blancas,
al llegar este período
de chinches y cucarachas,
es querer morir asados,
que es una muerte muy bárbara.
Por eso dichas tertulias
repito que no me extrañan.
Ayer estaba mi calle
todo á lo largo ocupada
por vecinos y vecinas,
algunas de ellas muy guapas
y todas con un sosiego
que daba gloria mirarlas.
Unas traian á cuento
el porqué siempre los guardias
aparecen en San Pablo
cuando hay cuestión en Viñalta;
otras extrañaban mucho
que no se dén las criadas
desde hace bastante tiempo
alguna buena azotaina,
y como es natural, todas
el rostro se abanicaban
teniendo al lado el panzudo
fresco botijo del agua.
Los hombres se entretenían
bien en tocar la guitarra
ó en hablar de Cuba ó dar
su opinión noble y exacta
sobre si es mejor que mande
ya don Mateo ó ya Cánovas
aunque son los mismos perros
con diferentes carrancas,
y... en fin que á mi esas tertulias
repito que no me extrañan.
Siempre que no jueguen á
los bolos, pueden, caramba,
estarse sobre la acera
casi hasta las doce largas,
porque con este calor
que nos abruma y abrasa,
hasta puede dispensárseles
que hagan de la calle cama.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 49 reales las 92 libras.
Cebada á 22 reales la fanega.

—

Valladolid, 11.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas trigo, que se pagaron á 49'75 reales las 94 libras.

En el Canal, nula la entrada de trigo.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 10.—Al detall en el mercado de hoy han llegado solo 60 fanegas trigo que se cotizaron á 49'50 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 49'50 reales las 94 libras de dicho grano y no pagaron más que á 49.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 12.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 900 fanegas trigo, 100 de cebada y 200 de algarrobas, habiéndose cotizado estos artículos como sigue:

Trigo de 50 á 50'25 reales las 94 libras; cebada de 19 á 20 la fanega, y algarrobas de 24 á 24'50.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Anacleto papa y mártir, San Eugenio obispo y San Serapión mártir.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 12 (8'20 m.)

Los laborantes cubanos

En Nueva York se ha celebrado un gran meeting á que asistieron todos los que profesan la causa del separatismo, con objeto de tomar algunos acuerdos relativos á la campaña de Cuba.

A los pocos instantes de haber empezado la reunión, se produjo un desorden espantoso, emprendiéndola á puñetazos y á palos todos cuantos asistieron al meeting, resultando algunos heridos

Créese que la falta de recursos para atender á sus partidarios en armas, han ahondado estas discusiones.

Muchos de los que hasta ahora han venido trabajando por la causa del separatismo, se alejan de este y regresan á Cuba.

—

MADRID 12 (9 m.)

5.000 rebeldes

Circulan rumores de haber aparecido en la provincia de la Habana 5.000 rebeldes armados.

Como esta noticia procede de Nueva York, hay motivo para sospechar que carece por completo de fundamento.

Weyler

También se dice por la citada capital, que el general Weyler continuará al frente del ejército de operaciones, por las dificultades que existen para sustituirle.

—

MADRID 12 (11'40 m.)

Muerte de Quintín Banderas

Despacho oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, dice que en la presentación hecha al general Ruíz de varios de los prisioneros hechos en uno de los últimos combates, han asegurado aquellos que el célebre cabecilla de color Quintín Banderas, fué muerto por las tropas leales en los encuentros que tuvieron lugar el día 5 del corriente mes, en el lugar denominado «Lomas del Infierno.»

—

MADRID 12 (1'10 t.)

Ecuentros

Se han comunicado oficialmente varios encuentros en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río, en los cuales matamos 24 rebeldes, haciendo bastantes heridos y prisioneros.

A indulto

Se han presentado á las autoridades solicitando indulto, 7 insurrectos con armas y 7 desarmados.

La «Nautilus»

Acaba de recibirse un despacho telegráfico, manifestando haber fondeado en el puerto de Tolón la corbeta «Nautilus.»

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 12 (4'15 t.)

4 por 100 interior contado.	64'60
4 por 100 interior fin mes.	64'65
4 por 100 exterior.	80'65
Amortizable.	77'70
Cubas (Emisión de 1886).	94'60
Cubas (Emisión de 1892).	79'20
Acciones del Banco de España.	413,50
Idem de la Tabacalera.	214'75
Cambios París.	29'80
Cambio Londres.	32'61
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'31
Obligaciones de Aduanas.	96'75

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie **A** - **250,000** de **500** pesetas cada una.

Serie **B** - **150,000** de **100** pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par
en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARAN EL **6** POR **100** DE INTERES ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.° de Febrero, 1.° de Mayo, 1.° de Agoto y 1.° de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Isla Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de ofectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES	250,000	equivalentes á Ptas. . . . . que forman la serie **A** y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	125.000,000
	150,000	equivalentes á Pesos. . . . . en moneda filipina, que formarán la serie **B**, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.	15.000,000
OBLIGACIONES	400,000		

Las Obligaciones de la serie **A** cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie **B** cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.° del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCION PUBLICA

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, Serie **A**, *que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la* GACETA *de 29 del mismo mes, al tipo fijo de* **92** *por* **100** *del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente*:

10	por 100	en el acto de la suscripción, ó sean.	Pts. 50
20	»	á la adjudicación, ó sean.	» 100
20	»	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean.	» 100
20	»	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . .	» 100
22	»	el día 15 de Octubre venidero, ó sean.	» 110
92	»	ó sean.	Pts. 460 en junto.

De las **pesetas 110** del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, **pesetas 7'50**, importe del primer cupón de 1.° de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación en estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.° de dicho Real Decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madríd, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.° del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.° del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los dias 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.° de Febrero, 1.° de Mayo, 1.° de Agosto y 1.° de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche

en Palencia en la casa de los BANQUEROS

Sres. D. Valentin Calderón é Hijos

MAYOR PRAL., NÚM. 27

Se facilitarán impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.° del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará el segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudiaación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del dia treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultadó, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales**, que expresarán la numeracion correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo** alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**2 pesetas bote.**

Comercio de Lencería

DE

PABLO CARBAJO

Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas, sábanas, colchas, telas para colchones, toda clase de mantelería, puntillas, tiras bordadas, corsés, éstos los hay superiores de faja, sábanas turcas para baño, medias, calcetines, pañuelos blancos y de color con y sin jaretón, y toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, todo á precios sumamente bajos.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

Afecciones del pecho

SOLUCIÓN-ESPINAR

CREOSOTADA

de

Clorhidrofosfato de cal

Los maravillosos resultados obtenidos con este precioso medicamento ha inducido á los señores Médicos á recomendarlo con interés para la curación de la

Tuberculosis pulmonar

Bronquítis

Tós crónica

Tísis laríngea

Anemia

Es conveniente á las personas propensar á resfriarse hacer uso de este preparado como precepto higiénico

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 3

Posada de la Estrella

Calle de D. Sancho, núm. 8

PALENCIA

Se ofrece al público como casa de confianza y servicio esmerado.

Se admiten carruajes y caballerías.

INTERESANTE

Se vende un toro de pura raza holandesa, de dos años, que sirve para padrear. Informará Antonio Palazuelo en Villalón.

VENTA DE TIERRAS

Se venden varias tierras procedentes de una capellanía, en los pueblos de Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, San Cebrián y Villadiezma.

Del precio y condiciones, enterará D. Valentín Beato, calle del Duque de Rivas, núm. 8, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Dos casas en venta

Las señaladas con los núms. 16 y 18 de la calle de los Soldados. Dirigirse á su dueña doña Teresa Fernández, que vive en la calle del Mu... núm. 3.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

M.C.D.2022